

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 23 DE FEBRERO DE 2016, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA CITADA AGENCIA POR UN IMPORTE TOTAL DE TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (3.396.357,24 EUROS) DEL EXPEDIENTE DE OBRAS QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 i) de los Estatutos del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos (actualmente Agencia Pública Andaluza de Educación, según el Decreto-Ley 5/2015) aprobados por Decreto 219/2005, de 11 de octubre, se adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar las disposiciones de gastos aprobadas por el Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación por delegación del Consejo Rector de fecha 20 de octubre de 2005, que se contienen en el documento Anexo.

Sevilla, 23 de febrero de 2016

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Adelaida de la Calle Martín
CONSEJERA DE EDUCACIÓN

ANEXO

— Adjudicar a la empresa CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA SL con CIF B-14030720 el contrato de OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES TIPO D4 EN EL TOYO (ALMERIA), por importe de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (2.806.906,81 EUROS), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (589.450,43 EUROS) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (3.396.357,24 EUROS), Expte. 00339/ISE/2015/SC.